FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 23 FEBRERO 1924 — AÑO DOCE.—NUMERO 1.028

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

NUESTROS COLABORADORES

LA CRISIS DE LA VIVIENDA

A la Tesis doctoral que vivienda: sus causas, males y remedios» pone a la venta por estos días la Editorial Reus, de Madrid, y que ha sido escrita por nuestro querido colaborador José Subirá, pertenecen los párrafos que a continuación tenemos el gusto de reproducir:

No son sólo de hoy las dificultades surgidas para albergue en las grandes concentraciones urbanas, como tampoco es nueva la atracción ejercida por las ciudades. Desde la Edad Antigua aparece tal fenómeno siempre que un pueblo alcanza un alto nivel en lo espiritual y en lo material. Al desarrollarse la industria y el comercio, se intensifican las relaciones del Estado floreciente con otras naciones; y los núcleos urbanos favorecidos por aquel desarrollo, reconcentran por centenares de miles los seres humanos a quienes sedujeron las facilidades de vida, el ansia de lucro, la sed de riquezas o el deseo de bienestar. Comprueban así, Tebas y Menfis en el antiguo Egipto, Nínive en Asiria, Babilonia en Caldea, Jerusalem en Judea, Tiro en Fenicia, Cartago, las grandes ciudades de Grecia y Roma. Deficientemente organizado, cuando existía, el servicio del censo, los datos que los historiadores nos legaran sobre lo cuantidad de habitantes que en las épocas de máximo esplendor tenían algunas de esas poblaciones, no pueden merecer absoluta fe; pero aun descontando lo hiperbólico de ciertas cifras, es, por ejemplo, muy significativo que hubieran fijado en dos millones el número de personas residentes en Roma cuando esta urbe era la capital del Imperio romano.

La baja Edad Media favorece muy poco el desarrollo de las ciudades, con excepción de las marítimas y de aquellas enclavadas al margen de ríos internacionales, como el Danubio y el Rhin pues las grandes invasiones y la inseguridad reinante por doquier, refrenaban todo impulso emigratorio. De todas suertes, el fenómeno de la concentración urbana sigue manifestándose en toda ocasión propicia, y sin salir de nuestra península dan prueba fehaciente de ello Sevilla, Córdoba y Toledo, con sus 400.000, 300.000 y 200.000 habitantes, respectivamente. Al mejorar más tarde la situación internacional, se alejan aquellas inquietudes egobiadoras de los tiempos procedentes, lo cual permite organizar ferias comerciales periódicas y establecer ciudades industriales, adonde afluye la gente de tierras extrañas. Basta recordar, en efecto, las prósperas poblaciones de Francia, Países Bajos, Alemania e Italia. Ahora bien, cualquier incidente basta para postrarlo, hundir las más brillantes urbes, como lo demuestra el caso de Brujas, la Venecia del Norte, que tras una preeminencia envidiable, se arruinó en poquísimos años por haberse cegado la madre del canal que la ponían en comunicación con el mar del Norte.

El siglo XVIII introduce en el engranaje social una modificación radicalísima que viene a intensificar el fenómeno de la concentración urbano. Hasta entonces triunfó la industria doméstica. Los artesanos poseían en sus casas con el título «La Crisis de la vivienda» pone a la venta por estos días la Editorial Reus, de Madrid, y que ha sido escrita por nuestro querido colaborador José Subirá, pertenecen los párrafos que a continuación tenemos el gusto de reproducir:

las herramientas propias de sus labores respectivas, y los de cada oficio formaban corporaciones o gremios con estatutos que reglamentaban sus atribuciones, derechos, cargas y deberes. Pero a partir del siglo XVIII, la situación cambia por completo. Anhelando la industria producir en gran escala para obtener economías mayores y extender el campo de los negocios, la empresa centraliza todos los factores que habrán de contribuir a la elaboración de los productos apetecidos: dirección, mano de obra, mercancías, maquinaria y materias primas. Los artesanos que en los siglos anteriores vivían diseminados merced al desarrollo y difusión de la pequeña industria, única entonces existente, ahora se ven obligados a vivir en grandes focos industriales, ya que sólo aquí podrán hallar trabajo. Sólo se libran de este forzoso éxodo, agricultores y mineros, por hallarse ligado al suelo o al subsuelo el lugar de sus actividades.

Así se van formando esas ciudades que Verhaeren, el insigne vate belga, denominó «tentaculares» con aguda visión y fino acierto. Y acuden a ellas gentes de los más apartados rincones, porque de este modo tendrán un trabajo más remunerador, así como también variados servicios de asistencia y solidaridad que difícilmente se hallan en las regiones rurales, y recreos o diversiones de toda suerte. Las redes ferroviarias, cada vez más extensas, contribuyen a fomentar ese fenómeno emigratorio que va dejando vacíos los campos y hace insuficiente las ciudades para albergar a todos en condiciones decorosas. Demostración típica de ello, nos la suministra el censo inglés de 1921, el cual ha revelado que el 79,3 por 100 de la población total, es decir, cuatro quintas partes, estaba congregada en las ciudades, y el resto vivían en el campo.

José Subirá.

Oficial de Herrero
se necesita para **Fernancaballero** dirigirse en este pueblo a
Fraucisco Sanchez

Dr. Pérez de Madrid
Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

Consultorio Médico - Quirúrgico y de especialidades
Dr. Cebrian y Jimeno
Moret 2 pral. CIUDAD REAL
Consultas los DOMINGOS de 10 mañana a 8 noche

LOS DE CASA

Tu la hiciste diabólica y malvada

No digas que sabes querer de veras,
y que tienes tan noble corazón
¡que has de tener, porque si lo tuvieras!
tu ya hubieres perdido la razón.

. . . . . .

Recuerda que te quiso locamente
que era un angel de amor, que te adoraba
y mirando tus ojos, se extasiaba
¡la que hoy tu miras, impasiblemente!
que las frases de amor, que de tu boca
salieron en torrente, cual cascada
¡a su alma de niña enamorada!
de placer, la volvieron, medio loca:
¡fingiendo ser, una mujer dichosa!.....

. . . . . .

Ahora no debes censurar su vida,
hoy que su gozo, es el robar la calma,
por ser buena, se encuentra ya perdida
¡tu la volviste, una mujer sin alma!
y su boquita linda y delicada
que siempre pronunció, verdad completa,
vendió frases, de fa se enamorada
con la melignidad, de la coqueta:
y esa mujer, que supo querer tanto
hoy goza, cuando alguno la maltrata
y vive, pregonando sus encantos
¡cambiando sus caricias, por la plata!
El ver sufrir, es su mayor contento
todo lo mira, con desapresión
mortifica, con gran refinamiento
y era tan inocente como bella,
que no vió tu maldad y tus agravios
y un día te acercaste tanto a ella
¡que sin querer, el fin, besó tus labios!....

Tú corrompiste, su alma divina
fué juguete infeliz de tus excesos
y su risa preciosa y argentina
la sepultaste, entre tus falsos besos:
mas cuando el corazón la destrozaste
logrando así, perder su lozanía
—¡en el olvido triste, la arrojaste
cuando la pobre ya, no te servía!—
Porque tu la enfangastes en el lodo
lleva una vida ausente de ilusión
y con abnegación, lo sufre todo,
muerto en vida, tiene su corazón...

. . . . . .

Tú eres hoy, en el mundo hombre de ciencia
ella es, la depravada, la perdida
mas, pregúntale vil, a tu conciencia
¡quien es el responsable de esa vida!
debes de rezonar, fuiste taimado,
y arrepentirte de tu proceder,
pues en cierto momento, has olvidado,
que tu madre también fué una mujer
y si un día la juzgas, cual perversa
porque el mundo la tenga despreciada,
no pienses que su suerte, ha sido adversa
—*¡Tú la hiciste diabólica y malvada!* —...

Maruja Garro.

Carrión 22-2-24.

TEATRO CERVANTES

Mañana domingo terminará de proyectarse en este coliseo la magnífica serie en 5 jornadas «La Dama de Monsoreau», verdadera joya cinematográfica que ha obtenido muchos elogios por parte del público que es asiduo concurrente del Cervantes, donde se exhiben continuamente las films más extraordinarias.

Próximamente la Empresa prepara verdaderos acontecimientos cinematográficos como «Meñe Recamier», «Chiquilín», «Chiquilín el Hospiciano», cintas de enorme éxito «Curro Vargas» y «La Dolores» películas españolas recientemente estrenadas en Madrid en los principales Cines con éxito insuperable.

A estas seguirá la maravilla cinematográfica que se proyecta actualmente en Madrid «Violetas Imperiales» por la genial artista española Raquel Meller, que será un verdadero éxito en esta Capital.

La Empresa de este coliseo atenta solo a presentar las mejores producciones del Cinematógrafo, ha satisfecho por el contrato de «Violetas Imperiales» la cantidad de 1.000 pesetas. No obstante se proyectará a los mismos precios establecidos a diario, en contra de lo que hacen todas las empresas de España cuando se trata de films de tan extraordinario coste

Ponemos en conocimiento de nuestros colaboradores que no publicaremos más poesías que aquellas que sean solicitadas por la Redacción

SERVICIO DEL CONSORTIUM DE PRESSE

DESDE PARIS

A rais de la muerte de Wilson. La derrota de un profeta. —Las relaciones marítimas entre Francia y Portugal.

Cuando el Presidente Wilson, después de haber trazado con lenguaje perfectamente definido las condiciones de una paz de justicia y de derecho, vino a París a tomar parte en las deliberaciones históricas del Consejo de los Cinco, la ardiente aclamación de todo el universo le acogió. Esa figura de iluminado o de alucinado para reunir en sí las más altas aspiraciones de la humanidad. El «prímió magníficamente las ideas que, en el lamedal ensangretado del *front*, animaba el alma heróica de los combatientes. La gran guerra, científica e infernal, debía matar la guerra. Un mundo nuevo iba a nacer, fundado en el derecho de los pueblos a dirigir sus propios destinos, el desaparecimiento de la diplomacia secreta: negociaciones a la luz del sol, bajo el control de la opinión pública; el fin de los sistemas de alianza, que comprometen, sin el consentimiento de los gobernados, el fruto de los gobernados, el futuro de las naciones; para asegurar la paz definitiva, una Sociedad de las Naciones, al mismo tiempo fuerza moral y fuerza material, capáz de imponer a todos los países, grandes y pequeños, las sentencias dictadas por la conciencia universal.

Desgraciadamente, desde el día de su primer encuentro con las duras realidades políticas y económicas, el Presidente Wilson experimentó crueles decepciones. La implacable determinismo regula la marcha de los acontecimientos y la evolución de las colectividades humanas. La Sociedad de las Naciones es un fantasma grotesco. La diplomacia secreta continúa realizando su miserable tarea. Los sistemas de alianza se entrelazan, en el viejo continente, en las zonas de influencia donde los intereses encontradictorios se entrechocan peligrosamente. Y el Tratado de Versalles se inspira en los «catorce puntos» famosos, exactamente en las cláusulas impugnables orígenes de graves conflictos.

Al fin de cuentas, el Presidente Wilson fué un gran vencido. Su fuerte Idealismo no consiguió dominar las ambiciones y las miserias, pero el recuerdo de su esfuerzo no será jamás olvidado. Y ¡quién sabe! tal vez un día, por el camino de luz y de reconciliación humana por él trazado, se decidan a marchar los pueblos, libertados del peso de la servidumbre que les oprime.

—

Los navíos pertenecientes a las naciones que tienen un acuerdo comercial con la República portuguesa, con tratados en los puertos de ese país son las mismas consideraciones que los navíos nacionales. Ellos gozan del beneficio de una exoneración del 25 por 100 sobre los derechos de puerto. Los barcos franceses perdieron este beneficio, en virtud del desaparecimiento del *modus vivendi* franco portugués, el 15 de Junio de 1923. Por este motivo, la exportación del Havre y de Burdeos bajo pabellón francés, con destino a Portugal, bajó, de Junio a Noviembre en proporción del 100 por 100. El 15 de Noviembre, el gobierno portugués promulgó un decreto aplicando a los navíos franceses que entraran a los puertos de Portugal, la triple tasa, oro, de la tarifa máxima.

El resultado práctico de esa medida puede ser puesto en evidencia por el ejemplo siguiente: Un navío perteneciente a una nación sin tratado de comercio con Portugal, pagará de derechos de puerto una suma apreciada en 10.000 francos.

Otro igual, pero alemán, inglés u holandés, naciones que poseen un tratado de comercio con Portugal, pagará 7.500 francos.

El mismo barco francés, pagará desde esa fecha en adelante, 30.000 francos.

Ese derecho alcanza no solamente a los navíos franceses que hacen la carrera entre Francia y Portugal, sino también a los que efectuan los servicios regulares entre Portugal y Brasil.

Las dos compañías francesas que sirven esa línea transportan un 50 por 100 de los pasajeros y 75 por 100 de las mercaderías entre Portugal y Brasil, lo que algo significa, puesto que esas compañías están en competencia con las poderosas compañías inglesas, holandesas y alemanas. Sufriendo un aumento de gastos de 100 por 100 los navíos franceses, serán fácilmente puestos fuera de combate. Agreguemos que, las compañías en cuestión poseen un tonelaje total de 390.000 toneladas, comprendiendo cinco grades navíos postales de 66.000 toneladas, legados por contrato al Estado francés.

Comentando ese hecho, un gran órgano de la Prensa parisiense dice que, la cuestión de los acuerdos comerciales entre Francia y el extranjero es estremadamente grave para el futuro de la marina mercante francesa. Esta representaba, en 1914, apenas toneladas 2.500.000 brutas. La insuficiencia de ese tonelaje obligó a Francia a pagar durante la guerra un pesado tributo a los armadores aliados y neutrales. La marina mercante francesa alcanza hoy a 3.500.000 toneladas y muy pronto alcanzará a los 4.000.000. El tráfico representado por la exportacion e importación francesa es muy pequeño para poderseles administrar cargamentos completos, tanto en la ida como en la vuelta.

El referido órgano termina: «Hemos escrito muchas veces que, para evitar el recurso de un régimen artificial de premios y subvenciones onerosas para el Tesoro, es necesario colocar nuestra marina mercante en condiciones de cargar mercaderías en los países extrangeros, de vivir por sus propios medios sobre una base verdaderamente comercial, efectuando los transportes de las naciones sin marina o dotadas de una marina insuficiente.

Paralguiendo esa finalidad, es indispensable reanudar, lo antes posible, las negociaciones con Portugal, que desea también un *modus vivendi* que permita la continuación de las relaciones comerciales, sin perjuicio de un tratado durable regulando la situación de los dos países, hechos para auxiliarse mutuamente».

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

EN PRO DE LA ENSEÑANZA

Una carta al Jefe de nuestra Región Agronómica

Sr. D. Carlos Morales.
Ciudad Real.

Mi querido amigo: Me encuentro en el campo curándome un catarro entre nieve y vientos del Norte. No sospeches siquiera que el decirte esto me proponga cual sarte escalofríos por que al llamarte ayer al teléfono para que habláramos de lo que te expondré en esta carta, me dijesen estabas enfermo y no ibas a ir a la oficina; ya sabes que no soy hombre de malas ideas, ni supongas ma licia ni ironía al decirte cómo me curo las indisposiciones; es, que tengo que buscarme el pan todos los días y tu lo tienes ya buscado.—¡Parece un poco *seco* este final jeh!—Le echaremos vino; y como el objeto de esta carta es para referirme a vinos y viñedos, te daré unas nociones dicretas para no exa tar tu conocimiento.

Supongo sabrás, que el vivero hecho por la Jefatura de Montes en el camino de Alarcos a dos kilómetros de Ciudad Real—por frente y al otro lado del mencionado camino tengo mi actual residencia y tu casa—ha dejado de cultiverse definitivamente por el Estado y le ha sido devuelto el terreno al Ayuntamiento con las construcciones enclavadas en él.

Fué insuficiente la superficie que donó en su tiempo nuestro municipio y el Estado compró otra porción aproximadamente igual a la poseída y en ésta construyó el pozo que últimamente ha utilizado el Ayuntamiento para abastecernos de agua.

Esta parte comprada por el Estado se venderá en pública subasta cuando el expediente se halle en condiciones, pero el Ayuntamiento—previsor—ha pedido que se le conceda el dominio por cuatro o cinco años por si con el *demontre* del asunto de las eguas *Picaverianas* tuviera necesidad de utilizar el pozo.

El acuerdo Municipal me hace sospechar que en nada más se piense sobre la utilidad de esta finca y temo que todo lo edificado sea un montón de ruinas en poco tiempo, temor fundadísimo, por que hace unos días mandó el Ayuntamiento arrancar el arbolado que circundaba la casa y formaba paseos a partir de ella hasta el final de los cuatro puntos cardinales del terreno que constituye la totalidad. Este arbolado, querido amigo, estaba crecido de unos cuentos años; su estética no podía ser más conveniente para cualquier asunto a que se destinase la propiedad, y con la *fechoría* realizada, debemos creer que en nada bueno piensan nuestros ediles para utilizar estas edificaciones y campos que la suerte le proporcionó

Me vas a permitir amigo Carlos una explicación acerca del interes que yo pueda tener porque la finca de referencia sea un importante centro de enseñanza vitivinícola, cosa que aun no había dicho—pues tu no eres desconocedor de la apicología de nuestros vecinos;—buscadores de votos en las elecciones—y sabes que al malicia es la ley que rige sus sentencias.

Como tengo una finca próxima al mencionado vivero, debe parecer mercado mi interés con la importancia que suponerme pueda la instalación de un centro de enseñanza de la magnitud y utilidad que este alcanzaría—¡y ve tú lo que son las cosas!—mi ideal sería no ver a dos kilómetros a la redonda de mi huerta más árboles que los míos, ni más personas que las precisas en la casa. Es pues francamente desinteresada la idea que voy a exponerte y que por ser *chico* de la prensa y vivir mucho cerca de los lugares de mi proyecto, siento el anhelo de explicarme apartando mis convenciencias.

Tú, mi buen amigo, que eres cultísimo Ingeniero Agrónomo, que te hallas muy dignamente al frente de la Jefatura Regional de Agricultura, que amas a la Mancha como buen hijo que eres de ella y que no te asusta el trabajo por mucho que tengas; debes exponer al Ayuntamiento la conveniencia de crear una Escuela de Vitivinicultura en el edificio y campos que fueron Vivero de Montes.

Esos terrenos y pozo que el Estado ha de vender, es seguro que los daría gratuitamente al Ayuntamiento si fueran para una institución de tal clase.

El servicio que se prestaría al cultivador de la vid, sería inmenso. La juventud tendría donde ir a estudiar teórica y prácticamente el mejor provecho de tan interesante riqueza de nuestro suelo. La planta criada en este centro se vendería toda para renuevos y formación de plantíos. La enseñanza puede extenderse hasta el internado por consentirlo la disposición del edificio y así este bien, llegaría a todos los pueblos de la provincia.

Y respecto a Viniculura no había de ser menor el éxito que se lo logrará, pues ya sabes que la mayoría de nuestros cosecheros elaboradores del vino, tienen que vender este incondicionalmente por no saber conservarlo.

Para lograr que esta idea pueda recojerla profesionales Ingenieros o Peritos Agronómo, debes aconsejar a nuestro Municipios en el escrito que presentes, que la adquisición de muebles, aparatos y modificación de edificios sean de cuenta del Ayuntamiento y calculando anualmente la suma que ha de necesitarse para la perfecta conservación del capital que suponga todo, esa cantidad será la que únicamente pagaran el señor o señores técnicos que se quedasen con la Escuela, para gobernarla por su cuenta mediante el Reglamento que presentarían a la aprobación del Ayuntamiento y por el que había de regirse la institución.

Ya no te doy mas racionistas de nuestro rico Peleon, pues te veo malhumado porque parece que voy a pisar el terreno de la técnica y tu como un buen amigo mio que eres, te dolería que hiciese el ridículo.

Manda como gustes a tu incondional amigo.

ENRIQUE PEREZ PASTOR

En la Audiencia

Con motivo de un suceso—disparo de arma de fuego y lesiones—ocurrido en Septiembre de 1922 en Alcázar, en las inmediaciones, de un Circulo de recreo, y en causa instruida por el Juzgado de aquella población, se celebró ayer la vista de dicha causa, actuando en la misma, con un extenso y razonado informe, el culto Fiscal de esta Audiencia Sr Guijarro.

La defensa del procesado a cargo del jurisconsulto Don Vicente Calatayud, que pidió la absolución, con todos los pronuncia mientos favorables para su defendido, fué un hermoso discurso, breve y repleto de doctrina legal, en el que hizo resaltar la importancia del Derecho como cosa viva, y, en cuyo sumario y plenario han desfilado ciento seis testigos y donde la acusación privada, representada por el ilustrado abogado Sr. Escrich, ha retirado su informe.

El Sr. Calatayud que tuvo frases de cortesía y encomio para el Fiscal Sr. Guijarro cautivó con su discurso al auditorio desde el primer momento en que al invocar el nombre del célebre gremático y crítico griego Aristarco pidió que no se tuviera su severidad y aún se fuera más allá de esta, para el que obró en defensa propia dispara rondo un arma que solo hirió leve mente a uno de los dos que iban a agredirle. Las muestras de aprobación del público también se apreciaron en otros elocuentes períodos al demostrar que hubo egresión a lí donde so lo se la supone o se la negaba y que en su defendido—de honorables antecedentes — no hubo vo untariedad manifiesta en la agresión, sino cierto automatismo explicable en defensa propia.

Al dar por concluso el acto el digno Presidente de la Audiencia señor Gamero pensábamos en el Jurisconsulto y Catedrático Calatayud, como hombre versado en la ciencia del Derecho y recordando sus hermosas obras publicadas, lamentamos que la multiplicidad de su actuación social, casi inverosimil—Diputado, Catedrático, Abogado—nos prive de otros escritos que le revelarán como poligrafo, dada su vasta cultura, aunque nos atraiga y encante la jugosidad y gelanura de su apaudida oratoria.

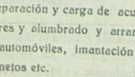

Reparación y ajuste de Automóviles y motores de explosión.

Reparación y carga de acumuladores y alumbrado y arranque de automóviles, imantación de magnetos etc.

J. ANTONIO ALVAREZ

Paseo de Cisneros, 15 C.-REAL.

COMPRE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESPECIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

Información local

Ofrecimiento

Hemos recibido un atento B. L. M. de nuestro querido amigo D. Ignacio López Arroyo participándonos haber tomado posesión del Juzgado Municipal de esta capital, ofreciéndonos con tal motivo su colaboración para cuanto se refiera a la conservación y defensa de los intereses públicos.

Quedamos muy reconocidos a la atención del Sr. López Arroyo.

Multas

Ha sido hecha efectiva la multa de dos pesetas impuesta por la Alcaldía a Bernardo Terriza por verter aguas sucias en la vía pública.

Sanidad pecuaria

Se ha declarado la enfermedad peste en el ganado de cerda que que en término de Manzanares posee aquél común.

Citaciones judiciales

El Juzgado de Instrucción de esta capital cita a Victor Barba Otero, natural de Fernancaballero para ser reconocido por los facultativos, según acuerdo de la causa que se sigue por lesiones.

Un baile de máscaras

En el salón de la Obrero Benéfica se celebrará mañana a las nueve y media de su noche un baile de máscaras, organizado por la popular sociedad Benavente.

En dicho baile se otorgará un precioso regalo a la máscara más artísticamente ataviada.

DE SOCIEDAD

Aniversario

Hoy se cumple el segundo aniversario de la distinguida señorita Sacramento Redondo y Portocarrero, que falleció en Daimil confortada con los auxilios espirituales.

Con tal motivo celebrarán solemnes sufragios en la iglsia parroquial de Santa María del Prado de esta capital y en la parroquia de Santa María y Convento de P. P. Pasionistas de Daimiel. Asimismo, se aplicará el Manifiesto de la Merced en sufragio de la finada.

Renovamos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

Fallecimiento

En la madrugada anterior ha dejado de existir la señora D.ª Victoria Casas, madre de don Juanito Gómaz empleados de los Ferrocarriles de M. Z. y A.

El entierro tendrá lugar esta tarde y ha de constituir una manifestación de duelo.

Acompañamos en un dolor a la familia doliente.

Hotel Dueñaiturria MADRID
Plaza del Angel, 13 y 14.
Pensión completa: 10 pts.
TELÉFONO 29-49-M.

BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
= PRIM, 5. MADRID =
Cuentas corrientes individuales
Secciones de Ahorro y construcción.—Compra de fincas por amortización y Préstamos a sus socios.—Comenzó a operar en 1.º de Octubre de 1922.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1923
12.300.000 PESETAS.
ESTA ENTIDAD SIGUE CONSTRUYENDO INMUEBLES EN MADRID DEMAS PUEBLOS Y PROVINCIAS DE ESPAÑA
Delegado para las provincias de Ciudad Real y Toledo
FERNANDO ARIAS BARRILERO
Travesía de la Cabrahorera núm. 6 CRIPTANA Teléfono núm. 90
Inspector general para las provincias de Ciudad Real y Toledo
LUIS SANCHEZ VIÑAS
(ABOGADO)
Corredera 4 ALMODOVAR DEL CAMPO Teléfono num. 18
Agente en Ciudad Real, Ceferino de la Calle, Toledo num. 47

El Medico-Herniólogo Doctor Ramon, en Ciudad-Real
Recibirá el día *veinte y cinco* del actual Febrero, únicamente de 10 mañana a 2 tarde en el *Gran Hotel*
HERNIADO: ¡FIJESE! El invento y feliz descubrimiento mecano-fisiote rápico GRAN CONSOLIDATIVO RAMON garantiza retención absoluta y curación en breve plazo en ambos sexos y todas edades. No divague, Porque no olvidaron este aviso, son muchos miles los herniados radicalmente curados, y se lo confirmaa ellos y la guiará, perdiendo usted la verdadera y única riqueza: la vida. Y si se opera aparte de lo tétrico y funebre que precede a la operación, por el peligro de morir en ella, se le reproducirá la hernia; es casi segura la recidiva. OPUSCULOS GRATIS.
Despacho: CARMEN, 38, 1.º, Barcelona. Consultorio en Madrid: ARRIETA, 11.

De la Diputación

UNA CRUZ DE BENEFICIENCIA

A las doce y media de mañana domingo, tendrá lugar en la Diputación provincial, el acto de la imposición de las insignias de la Gran Cruz de Beneficiencia a Inspector provincial de Sanidad D. Miguel Federico Fernández Alcázar, a cuyo acto ha sido invitada VIDA MANCHEGA, atención que agradecemos al cu to y prestigioso Presidente de la Diputación, nuestro distinguido amigo D. Luis Barreda.

LA MAÑANA OFICIAL

GOBIERNO CIVIL

Esta mañana manifestó a los periodistas el secretario de este Cobierno civil Sr. Buceta que se esteba constituyendo en esta capitel y su provincia un partido adicto al Directorio, compuesto de las personas de mayor prestigio.

POR LA PROVINCIA

Noticias oficiales

Riña

A consecuencia del estado de embriaguez en que se encontraven José Guerrero Redondo y Antonio Flor Pardombos, ambos vecinos de las Minas del Horcejo, promovieron una vidente discusión que no tardó en degenerar en riña, consecuencias de la cual resultó herido de pronostico reservado Antonio Flor.

El egresor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Ama de cría
SE NECESITA PARA CASA DE LOS PADRES
Razón en esta Administración

MADRID Y PROVINCIAS

Las reformas de la segunda enseñanza

Hay gran expectación por la reunión del Pleno del Consejo de Instrucción pública.

En dicha reunión se abordará el plan de reformas de la segunda enseñanza.

Según la misma, el bachillerato durará siete años.

Las materias a estudiar son tantas que ninguna se podrá estudiar bien.

Entre las asignaturas figuran música, Cosmología y tres idiomas.

El temporal

Las noticias que se reciben del Norte y Noroeste de España acusan que continúa el temporal de vientos.

En Valencia el estado del mar es imponente.

Los buques reforzaron las amarras.

El río Turia se desbordó, inundando el Stadium.

Las calles, a causa de las intensas lluvias, quedaron convertidas en ríos.

Al SR. DELEGADO DE LA ZONA SUR PARA LA REPRESION DEL FRAUDE Y CONTRABANDO

Quizás cuando estas líneas vean la luz pública, Valdepeñas tenga el honor de contaos entre sus huéspedes. Aires de paz y armoniza os trae a esta hidalga población que por momentos anhela vuestra visita para que día le devuelva la paz que su espíritu ha perdido ante la huelga forzosa a que se la condena por unas disposiciones que si bien obravan al cumplimiento de la Ley escrita no responden a las necesidades que en la actualidad son sentidas tanto por el vitivinicultor cuanto por el obrero que a duras penas sin faltarle el trabajo puede atender sus penosas necesidades: de que estas no le falte, tienden estos mal pergeñados renglones y cife requerimiento que con el respeto debido me permito hacer desde las columnas de «Vida Manchega» ya que con tanto gusto acoge siempre toda causa justa.

Existen en la población aparte las fábricas de alcoho un número crecido de alquileras cuyos dueños aprovechan los residuos de la uva mas que como negocio lucrativo para ellos con el fin de tener invertida una crecida cantidad de personal que no hallaría trabajo en esta época del año y constituiría al cabar que una orocupación constante de nuestras celosas autoridades y una constante ameneza de conflicto por aquello según el insigne autor de Juan José de que al estómego no se le puede decir: Espera. Pues bien la mayor parte de estos obreros han quedado sin trabajo al cumplirse las últimas disposiciones y esto que es todo momento es peligroso lo es mas en la actualidad porque no pueden hallarlo en ro ni tio efecto de la crisis aguda agudísima que Valdepeñas atraviesa hoy.

No pedimos que se vulnere la Ley de alcoholes ni cosa siquiera que se prescinda de su Reglamento para beneficio nuestro: Pedimos únicamente que usted se haga cargo de nuestra especial situación para que su actuación la inspire una dosis de benevolencia que haga factible la miseria del funcionario sin menoscabo de la Ley ni de su dignidad con las necesidades del industrial y muy particularmente del obrero que a pasos agigantados ve aparecer ante sus hogares el espectro del hambre mala consejera siempre del orden: De sus rectos sentimientos de su cultura y benevolencia Valdepeñas lo espera todo; y como lo espera confía que usted no ha de serrarle las puertas de su bienestar: Si así es como no cabe dudarlo su fuero interno le acusara una satisfacción igual a la que sienten todos los bienhechores de la Humanidad.

ANTONIO CALERO.

Valdepeñas 21 Febrero 1924.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Jaca, Jaen, Linares, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y 1/2 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

SOMATENISTAS

POR 25 PESETAS AL MES
Entregamos en el acto el arma que se desee
LO QUE NADIE PUEDE OFRECER
UNICA OCASION
EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD
Aceptamos Comisionistas en todos los distritos.
Escriba hoy mismo al «CREDITO NACIONAL» Plaza de Antonio López, 15.
= BARCELONA =

-SE VENDE-
Una galera seminueva de 6 asientos con excelentes guarniciones para yunta
Para verse en Ciudad Real
Razón en esta Administración

Nuestros folletines

Dentro de unos días comenzaremos a publicar en folletín, la interesante novela titulada:

Quimera rota

Original de nuestro colaborador, el culto y exquisito literato

Emilio Roig Escobar

con un prólogo de
José Recio Rodero

QUIMERA ROTA por su asunto y trama ha de gustar a nuestros lectores.

"Vida Manchega" se vende en el *Quiosco Cervantes*

EN MADRID
admite suscripciones y anuncios para
VIDA MANCHEGA
«LA CORRESPONSALIA»
Agencia Administrativa de Prensa
OFICINAS: Avenida de la Plaza de Toros, 5, entresuelo.
Avisos por Correo, al apartado 90
Por teléfono, al núm. 21 71 S.

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

SASTRERÍA
Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 15 y 17
CIUDAD REAL

"LA ACTIVIDAD,,
FUNDADA EN 1908

Gestión rápida de informes comerciales garantizados y corrientes, preparación completa por correspondencia para las oposiciones al cuerpo de Policía y carreras especiales.
Necesito comisionistas conocedores de Fábricas e Industrias a sueldo y comisión
Esta casa servirá gratis a los lectores de este periódico, un informe comercial, un certificado de Penales, última voluntad, nota de precios, catálogos consultas en general y cuantos encargos puedan necesitar de esta Corte. Los servicios de los suscriptores de este periódico serán servidos gratuitamente, es decir, sin que por la gestión se les cobre comisión alguna. Para acreditar el derecho a este servicio, gratuito deberán acompañar a la carta en que hagan el pedido el último recibo que acredite ser suscriptor de éste periódico o seis anuncios como este y 55 céntimos en sellos para la contestación certificada.
DIRECTOR: *Antonio Ordoñez.*
PRECIADOS, 64 MADRID

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Sucursal de CIUDAD REAL
ALFONSO X EL SABIO (antes Ciruela), n.º 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta y cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

CAJA DE AHORROS
Una Cartilla de ahorro, del Banco Español de Crédito, es el seguro de vida más positivo y eficaz que cualquier persona puede hacer en beneficio propio, o de un ser querido.
Las cantidades entregadas con los intereses son siempre del titular de la Cartilla, o de sus herederos, en caso de fallecimiento.
Además, para una necesidad o accidente imprevisto, enfermedades o muertes, constituye siempre una reserva segura, propia y eficaz.
La Cartilla, no tiene peligro ni riesgo, pues ninguna cantidad se pierde en caso de fallecimiento prematuro o póstumo.

CUENTAS CORRIENTES
Las cuentas corrientes del Banco Español de Crédito, producen el 2 1/2 % de intereses anuales.
El cuenta-correntista tiene a su favor la ventaja de poder movilizar sus fondos sobre cualquier punto o localidad de España y Marruecos, con grandes facilidades y en condiciones excepcionales, merced a la profusa expansión de Sucursales por la Península y el territorio del Protectorado.
Además, puede negociar el papel en condiciones ventajosas, sirviéndose gratuitamente de nuestro servicio de informes.

CUENTAS ESPECIALES
Las cuentas especiales o consignaciones a vencimiento fijo, son depósitos a plazo determinado por los que el Banco Español de Crédito abona de intereses anuales:
A un mes el 3 %
En tres meses el 3 1/2 %
En seis meses el 4 %
En un año el 4 1/2 %
La clase media y los industriales y labradores modestos, tienen con las consignaciones el medio cómodo y seguro de colocar el dinero inmovilizado a un interés elevado y remunerador, libre de riesgos y de las fluctuaciones del mercado.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
Albacete. - Alcaraz. — Alcázar de San Juan. — Alcoy. — Algeciras. — Alicante. — Almería. — Aranjuez. — Badajoz. — Baena. — Barcelona. — Beria. — Cádiz. — Carmona. — Ceuta. — **Ciudad Real.** — Córdoba. — Don Benito. — Eibar. — Granada. — Huelva. — Huesca. — Jaén. — Jerez de la Frontera. — La Carolina. — La Línea. — Laracha. — Linares. — Lucena. — Málaga. — Manzanares. — Martos. — Medina del Campo. — Medina de Rioseco. — Melilla. — Mieres. — Monóvar. — Motril. — Murcia. — Palencia. — Pamplona. — Peñarroya. — Puente-Genil. — Puebla Nueva del Terrible. — Ronda. — Sagunto. — Sevilla. — Sociedad Anónima. — Tarazona. — Tarragona. — Teruel. — Tetuán. — Tomelloso. — Toledo. — Torredonjimeno. — Torrelavega. — Tortosa. — Valdepeñas. — Valladolid. — Vich. — Villena. — Zafra. — Zaragoza.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo
Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

Gasolina y Petróleo de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.
Se ruega transmitan los pedidos con alguna anteleación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.
Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente
CARLOS PRADO GRAS — Corresponsalía: Apartado Correos, n.º 80 — Postas, 23.-Ciudad Real

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria (GRAN VÍA)

El Metropolitano
FÁBRICA DE YESOS
PARA CONSTRUCCIONES
DE CALIDAD SUPERIOR
JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍN
EL ROMERAL
Prov. de Toledo

ANÍS HERVÁS
PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

Los mejores piensos molidos para el ganado de cerdas y caballerías

Ligada n.º 1.—Insustituible para bestias, formado a base de harina de cebada, arberjones germen de trigo y castañas secas.
Precio del saco de 50 kilos con envase gratis, pesetas 17.
Ligada n.º 0.—De gran resultado para el ganado de cerda; pues además de tener la composición de la ligada n.º 1 lleva cierta cantidad de orujo.
Precio del saco de 50 kilos con envase gratis, a pesetas 15'50.
REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO
- Carlos Prado Gras -
Plaza Cervantes n.º 6
CIUDAD REAL

CORSETERÍA "EL CATALA"
Mercado Nuevo, 1
LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS
1.500 corsés-fajas en liquidación
Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.
Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida
MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL
Antes instalada en Ciruela 39

VIUDA DE JURADO
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
Fábrica y Despacho
Puerto de Granada - Teléfono 36
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PRODUCTOS CERÁMICOS
CIUDAD-REAL

Pida V. siempre "LA TINTA "Sama,, azul negra es la mejor

NEUMÁTICOS Y BANDAJES
GOODRICH
Concesionario exclusivo para la provincia
ENRIQUE MORALES
Ciudad Real
Precios y descuentos de origen
GOMAS USADAS PARA LA FABRICACIÓN DE ABARCAS
STOCK, MICHELIN, FISK Y UNITES STATES

MÁQUINA DE IMPRIMIR
Se vende en muy buen estado, con tintaje cilíndrico, tamaño cuádruple, de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni
PARA TRATAR: EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

EXPORTADORES MANCHEGOS!
Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a
DON HUBERTO CHABOT
calle de Fernandiez, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibirá las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

CULTIVOS VALENCIANOS
Establecimientos de E. Veyrat
HORTICULTOR — VALENCIA

Fresa fina valenciana
Especialidad en las variedades mas finas de Naranjos Mandarinos Limoneros y todas demás clases de ARBOLES FRUTALES y OLIVOS INGERTADOS
Cebollas de flores (siembra de oroño) Jacintos, Anemones, Ranículos, Tulipanes etcétera, legítimos de Holanda.
Semillas forrajeras Alfalfa, Zulla, Remolacha etc., de legumbres y de flores.
Semillas de Pinos y de Eucaliptos Globulus (procedencia Australiana) garantizad a Catálogos a quien lo solicite.
LAS ULTIMAS NOVEDADES DE ROSALES, CLAVELES Y DALIAS

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL